PLENARIO DEL 13 DE JULIO DE 2022.

La Secretaria de Organización, como órgano a cargo de los procedimientos en materia disciplinaria que prevee nuestra Norma de Funcionamiento, ha tomado intervención en el caso de la denuncia efectuada por la vecina Susana González contra el vecino Esteban Sánchez y cuyo contenido fue dado a conocer en el Plenario del mes de junio ppdo.

Dado que en la presentación respectiva se menciona que se habría dado intervención al Ministerio Público Fiscal - procedimos a solicitar a la denunciante que informara datos concretos sobre fecha y número de la causa, número de Fiscalía y nombre del Fiscal interviniente, los que fueron proporcionados por la Sra. González en el día de ayer.

En la respuesta a nuestro pedido precitado, la denunciante señala también que manifestó en la Fiscalía los problemas familiares que la impedían de ocuparse del procedimiento judicial que allí le habrían sugerido y manifestó que se le hizo saber que la Fiscalía notificaría de la denuncia a la persona denunciada y a la Secretaría de Organización.

Al día de la fecha no hemos sido notificados por el Mrio. Público Fiscal, ni contamos con información alguna al respecto.

En virtud de ello, estaremos al aguardo de que se efectivice la notificación aludida así como cualquier otra información del MPF relativa al caso; teniendo en consideración que hallándose el tratamiento en el ámbito judicial, debe decidirse en esa instancia si continua o no el procedimiento.

Informamos que por primera vez en la historia del Consejo Consultivo, la Junta Comunal invitó a la Secretaría de Organización a compartir una reunión que se celebró el pasado 22 de junio en la Sede Comunal y que nos permitió abordar temas pendientes que hacen a las funciones de cada órgano comunal y también a las interrelaciones entre ambos. Solo hubo que lamentar la ausencia de la Juntista Carmen Jofré, afectada por un problema de salud, y por su parte, por la Secretaría concurrieron todos sus integrantes.

Este acontecimiento nos muestra un camino que, sin dudas, mejorará el cumplimiento de las competencias que nos fija como órganos comunales la ley 1777.

Para mejor ilustración de lo acontecido en la reunión, se adjunta una minuta identificada como Anexo N° 1 - en 5 fs. útiles, que incluye todos los temas tratados.

DHI 4547 280

ANA ZIEGLER
Coordinadora Titular

ALBERTO SILBER
Coordinador Suplente

MINUTA REUNIÓN SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN CON LA JUNTA COMUNAL COMUNA 7

Fecha: 22 de junio de 2022. Horario de inicio 19:26 hs. Horario finalización 21:33 hs.

Presentes: Ana Ziegler, Alberto Silber, Elena Gallardo, Cristina Sottile, Carlos Paz, Víctor de Aspiazu, Alejandro Galardo, Mónica López, Gabriela Mendoza, Mirta Fuentes, Carmen Pierini, Enrique Schiaffino, Claudio Cambiaso, Juan Aguilar, Adrián Francisco, Federico Bouzas, Néstor Iglesias, Natalia Bevivino, Julián Cappa, Silvia Sbravatti, Ulises Bertinetti. Julián Cappa manifiesta su agrado porque su pudo realizar la reunión entre los miembros de la Secretaría de Organización y la Junta Comunal.

Néstor Iglesias se suma a las palabras de Julián Cappa y se pone a disposición de la Secretaría de Organización

Carlos Paz pregunta por la ausencia de la Juntista Carmen Jofre, Federico Bouzas responde que está cursando una enfermedad.

Ana Ziegler manifiesta que está encantada con la invitación y que ojalá no sea la única vez.

Ana Ziegler, manifiesta que hay actas de la Junta Comunal que no están cargadas en la web, también hay rendiciones de cuentas semestrales de la Junta Comunal pendientes.

Alejandro Galardo manifiesta que no solo falta cargar actas de la Junta Comunal, también falta cargar actas del Consejo Consultivo.

Carlos Paz manifiesta que no puede demorarse meses en subir un acta a la web, expresa que a él le insumiría a lo sumo un mes. Agrega que cuando se preguntó por la demora se respondió que la persona que las cargaba tenía mucho trabajo o que se le pasa al bloque opositor y este se demoraba en aprobarlas o que el bloque opositor dice que recibe el proyecto de acta mucho tiempo después de transcurrida la reunión y que ya no recuerdan lo que paso. Expresa que es un tema grave.

Ana Ziegler comenta que es grave pero que es fácil de solucionar se trata de un tema administrativo.

Ana Ziegler pregunta por el estado del Mercado Falcón, menciona que se trabajó durante la gestión de Guillermo Peña para sacarlo del listado de inmuebles a la venta, agrega que Néstor Iglesias y Víctor de Aspiazu pusieron mesas con el objeto de explicar a los vecinos la situación del mercado y juntaron firmas contra la venta del mismo. Expresa que hay que lograr que el Mercado de Flores tenga una utilidad para todos los vecinos y no solo sea un emprendimiento gastronómico.

Comenta que en el piso 5° del edificio Sede de la Junta Comunal había un auditorio que ya no existe más, en dicho auditorio se festejaba el día del vecino, día de la primavera, se realizaban los Plenarios, etc. Considera que la sede de la Junta Comunal se podría trasladar al Mercado de Flores, ya que el edificio actual donde funciona la Comuna es alguilado al Banco Ciudad.

Elena Gallardo menciona que antes la Secretaría de Organización tenía una respuesta a cada tema por parte de la Junta Comunal y luego Claudia Mamone como nexo con la Secretaría de Organización transmitía las respuestas de la Junta a cada nota elevadas por la Secretaría de Organización.

Mirta Fuentes le responde que hace un tiempo no se vienen realizando las reuniones con los nexos de la Junta Comuna.

Néstor Iglesias expresa que dichos temas son de preocupación de la Junta Comunal, que está faltando solo el acta del 3 de octubre y que en breve estará disponible.

Néstor Iglesias explica que las notas se contestaron hasta el Plenario N° 92, en el Plenario N° 93 hubo una moción sobre el mural del Ángel Gris, en el Plenario N° 98 hubo una moción de la Comisión de Género y en el Plenario N° 100 dos mociones.

Julián Cappa menciona que cuando Claudia Mamone en su calidad de vínculo entre la Junta Comunal y la Secretaría de Organización respondía las notas era o porque no había reunión de Junta Comunal o porque no se subían las actas a la web. Expresa que el año pasado se trataron mociones pero que no se resolvieron porque se las giró a otra área del Gobierno porque no eran competencia de la Junta Comunal, todo tuvo tratamiento y respuesta, pero algunos temas se giraron a otra dependencia.

Informa que el Acta N° 17 ya fue publicada y que en las Actas 18, 19 y 20 el único tema relacionado con el Consejo Consultivo fue el de la Comisaría de la Mujer.

Juan Aguilar expresa que es bueno que se tenga un seguimiento y mecanismo para ver donde están las mociones que se derivan.

Federico Bouzas explica que las reuniones de Junta Comunal duran 3 hs. y desgrabar las reuniones insumen hasta 20 hs., los proyectos lo tienen que revisar los siete miembros de la Junta Comunal, a veces el proyecto es devuelto con cambios, los proyectos van y vienen un par de veces, después el Acta es escaneada, se pasa a los libros y después se sube a la web.

Julián Cappa comenta que originalmente la Junta Comunal disponía de un blog y el Consejo Consultivo de una página oficial. Actualmente la Junta Comunal sube a una página del Gobierno de la Ciudad las Actas de la Junta Comunal y las del Consejo Consultivo, agrega que las Actas del Consejo Consultivo deben estar cargadas en las dos páginas.

Federico Bouzas manifiesta que no estaban enterados que la Secretaría de Organización quería cargar en la página del Gobierno las Actas anteriores a 2019, considera que este tema debe articularse con los nexos.

Alejandro Galardo menciona que Claudio Cambiaso, Néstor Iglesias, Julián Cappa y él serían los encargados de articular la carga de las Actas, esto nunca se hizo, en parte por la pandemia.

Carlos Paz expresa que si la persona encargada de preparar las Actas no tiene tiempo o está cargada de trabajo hay que buscar a otra persona para que lo haga.

A Federico Bouzas le parece bien la propuesta de Juan Aguilar respecto al seguimiento de las notas enviadas a otras dependencias.

Néstor Iglesias propone que vuelvan las reuniones con los nexos. Agrega que él asiste a los Plenarios del Consejo Consultivo, que se le puede preguntar a él y evacuar las consultas en el acto, así el vecino se retiraría del Plenario con una respuesta.

Alberto Silber expresa que los Juntistas no son vecinos comunes, son funcionarios públicos y deben hacer los deberes, deben ceñirse a la normativa.

Carlos Paz dice que la Ley de Comunas no habla de tiempos para publicar las Actas, pero cualquier vecino puede pensar que cinco meses es mucho.

Federico Bouzas se refiere al Mercado de Flores, expresa que en ese tema hay que buscar la unanimidad.

Ana Ziegler, expresa que hay distintos intereses con el inmueble.

Federico Bouzas informa que se trata de un predio del GCABA que lo está usando una cooperativa y que no lo devolvió. Hasta que el GCABA no lo recupere no se puede hacer nada; en la Legislatura se les dio un año más de plazo, el cual esta vencido.

Agrega que en la última reunión con el Jefe de Gobierno se trató el tema del Mercado de Flores, se explicó que si el emprendimiento es gastronómico lo puede hacer el gobierno o un privado, si lo hace un privado solo se podría conceder por cinco años, si es por un plazo mayor se debe aprobar por ley de doble lectura.

Carlos Paz expresa que en este momento lo custodia una gente y evita que lo intrusen. También se refiere a la reunión de Horacio Rodríguez Larreta con vecinos que se realizó el mismo día que se efectuaba la reunión del Consejo Consultivo al que, considera que se lo ningunea. Comenta que si quiere enterarse lo que pasa en el Consejo Consultivo que convoque al mismo.

Ana Ziegler considera que el tema del Mercado de Flores es jurídico y que hay que realizar un trabajo conjunto.

Juan Aguilar menciona que en el Acta N° 1 se planteó la modificación del Reglamento de la Junta Comunal y la misma se trató en el Acta N° 2, las modificaciones eran: (1) realización de Reuniones de Junta Comunal cada 15 días y (2) presencia de vecinos en la reunión de la Junta Comunal.

Néstor Iglesia responde que para la participación vecinal hay otras instancias.

Federico Bouzas y Natalia Bevivino dice que la modificación del reglamento se trató y no se aprobó.

Ana Ziegler pregunta por el mural del Ángel Gris.

Silvia Sbravatti responde que Ferrocarriles Argentinos aceptó que se realice el mural, dieron permiso, el tema a definir es el presupuestario.

Gabriela Mendoza pregunta por el cierre de la oficina de Servicio Social que funcionaba en el Comuna.

Federico Bouzas responde que venció el contrato de alquiler y que se está buscando un nuevo lugar.

Gabriela Mendoza se refiere a la poda en el Barrio Mariano Castex, comenta que estuvo visitándolo Néstor Iglesias, agrega que hay ramas que tapan las luces leed y otras que ingresan a las viviendas.

Cristina Sottile se refiere a los murales que estaban en el Parque Chacabuco pintados por el Grupo Espartaco, los mismos fueron tapados cuando se construyó la autopista, manifiesta que en el tema está colaborando el artista plástico Horacio D'Alessandro, que es autoridad en la materia, menciona que fue Director del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires y que es reconocido internacionalmente.

Carlos Paz expresa que no se debe pasar por alto la rendición de cuentas semestral de la Junta Comunal, manifiesta que "ningún vecino le va a comer el hígado a ningún Juntista". Agrega que se pudo hacer en forma virtual y no se hizo, debe haber madurez de la Junta Comunal y se deben contestar las preguntas que se les hagan.

Ana Ziegler manifiesta que ella quiere que la rendición semestral se realice en forma presencial.

Julián Cappa comenta que no hay obras interrumpidas, que hay vecinos que creen eso, pero no hay obras interrumpidas.

Cristina Sottile expresa que no todos saben que el barrio Simón Bolívar tiene protección histórica.

Federico Bouzas dice que hay que decidir "lajas sí o no".

Elena Gallardo comenta que tomo conocimiento que una mujer se accidento al tropezar con lajas existentes en dicho barrio.

Néstor Iglesias expresa que decía el General Perón "cuando no se quiere hacer nada se crea una comisión", pero que en este caso se debe hacer una comisión.

Alberto Silber dice que con el caso del Barrio Simón Bolívar pasa lo mismo que paso con el tema de la Cancha de San Lorenzo, llevan temas a la Secretaría de Organización ya cerrados. El último Plenario no le sirvió de nada a los dos bandos que asistieron. Este tema se debe llevar a una Comisión, hacer un proyecto y elevarlo a quien corresponda.

Ulises Bertinetti. Manifiesta que hay una protección del Barrio Simón Bolívar, más allá de las particularidades de los vecinos hay una ley. Expresa que hay que hacer un proyecto de difusión.

Ana Ziegler plantea la necesidad de útiles para el Consejo Consultivo.

Federico Bouzas solicita que le envíe el pedido por mail.

Elena Gallardo pregunta si alguien tiene contactos o puede ofrecer un lugar para realizar las reuniones del Consejo Consultivo.

Alejandro Galardo pregunta sobre la posibilidad de utilizar el Teatro del Centro Cultural Adán Buenosayres.

Cristina Sottile responde que no lo prestan porque es una estructura que se utiliza mucho, hay ensayos y se lo utiliza como teatro.

Elena Gallardo y Julián Cappa proponen la sala de pintura.

Alejandro Galardo informa que hay problemas para conseguir lugar para la reunión del Consejo Consultivo.

Julián Cappa ofrece colaborar con la obtención de un lugar para la realización de los Plenarios.

Ulises Bertinetti manifiesta tener buenas relaciones con los directivos del Club Colón sito en Zañartu y Beauchef, se contactará con los mismos.

Federico Bouzas ofrece el sonido que se usa para los eventos que realizan la Asociación Patriótica entre otras instituciones.

Julián Cappa informa que el 31 de mayo habló con el director de Centro Cultural Adán Buenosayres y que le manifestó que el escenario hasta ese momento no estaba arreglado. La partida para el arreglo debe salir del Ministerio de Cultura de CABA, agrega que algo parecido sucede con el Centro Cultural Marcó del Pont.

Informa que a Alberto Silber le entregó una planilla con el presupuesto asignado a la Comuna 7 para 2022, hay cierto nivel de desagregación, que no es total pero es más de lo que había hace unos años.

Juan Aguilar le pregunta a Federico Bouzas sobre la rendición de cuentas, Bouzas responde que se realizó una frente a la Secretaría de Organización y que le iban a hacer llegar preguntas pero que las mismas nunca se las hicieron llegar, se refiere a la interpretación de la Ley de Comunas y a la ambigüedad del término "ante". Bouzas manifiesta estar disponible para atender a los vecinos.

Víctor de Aspiazu manifiesta que antes existían reuniones de la Comisión de Higiene Urbana donde participaba el GCABA, las empresa de higiene Ashira y, Martín & Martin y los vecinos, al mes siguiente los problemas debían estar resueltas, esas reuniones ya no se realizan más. Hay temas de tránsito y de higiene que no se resuelven no hay dinámica con los vecinos, el Consejo Consultivo y la Junta Comunal.

Manifiesta que se sacó el Punto Verde de Plaza Pueyrredón y eso es territorio que se pierde.

Siendo las 21.35 se finaliza la presente reunión.